



## Coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación

El Plan de estudios del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación, se estructura en un módulo obligatorio común a todos los alumnos, y varios módulos optativos que dan lugar a cada una de las tres especialidades del máster y que son elegidos por grupos distintos de alumnos. Además todas las asignaturas tienen un gran componente de transversalidad, estando implicadas en ellas profesores de diferentes áreas de la Universidad y, a menudo, de diferentes centros. Es por ello que se requiere un gran esfuerzo de coordinación que se establece de manera diferenciada entre los siguientes agentes: la Comisión Académica, el coordinador del máster, los coordinadores de las especialidades, los coordinadores de las asignaturas y los profesores. La coordinación horizontal de cada curso se llevará a cabo, en primer lugar, por el profesorado de cada asignatura coordinados por los coordinadores de éstas. Esta tarea será coordinada, en un segundo nivel, por los coordinadores de los módulos a las que pertenezcan las asignaturas y finalmente la coordinación vertical será realizada por el coordinador académico del Máster y en última instancia, por la Comisión Académica del mismo.

Las funciones de cada uno de estos agentes de coordinación se muestran a continuación

### **Comisión Académica**

Esta comisión será la que tome las principales decisiones sobre el Máster dentro de las competencias que le asignan las normas, para que todas las partes funcionen de forma coherente, tanto en la impartición y en la evaluación de las asignaturas, como en el éxito profesional de los egresados. Sin embargo, en el día a día de la gestión y con objeto de agilizar trámites, se organizarán subcomisiones, una por cada especialidad y una por la parte troncal.

La comisión académica será la responsable de:

- Analizar los resultados tras la finalización de cada curso de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema.
- Proponer cambios y mejoras a la Memoria de Verificación
- Revisar y aprobar las propuestas de relación de profesores para cada asignatura
- Redactar y aprobar la normativa del Trabajo Fin de Máster
- Tomar decisiones en aquellos conflictos que surjan en el desarrollo del curso



### **Coordinador del Máster**

- Evaluar las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso
- Coordinar con el centro la información pública del master
- Realizar la planificación docente y temporal de las materias en cada curso académico
- Coordinar las propuestas del Profesorado implicado en la docencia del máster
- Asignar tutores académicos a los alumnos para la realización de sus TFMs
- Informar al claustro de profesores sobre las novedades de la titulación.
- Convocar a los coordinadores de los módulos al menos una vez al semestre, a fin de tomar acuerdos comunes sobre los distintos aspectos que surjan a lo largo del desarrollo del curso y valorar el desarrollo de los mismos.
- Convocar a la Comisión Académica como mínimo una vez al año a fin de evaluar el desarrollo del máster y llegar a acuerdos de cara a la mejora de la titulación.
- Realizar el informe anual sobre la consecución de los objetivos propuestos y sobre la detección de incompatibilidades si las hubiera. Análisis de las evaluaciones realizadas en cada una de las materias.

### **Coordinadores de Módulos**

- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias del módulo es adecuada evitando solapamientos y duplicidades tanto en los contenidos como en su ejecución.
- Velar por el correcto desarrollo de las asignaturas del módulo.
- Planificar la composición de los tribunales que evalúan los Trabajos Fin de Máster
- Resolver las dudas de los alumnos acerca de los contenidos de los módulos
- Recoger las sugerencias de los alumnos acerca del desarrollo de los módulos
- Convocar a los coordinadores de las asignaturas a principio y al final de cada curso a fin de llegar a acuerdos sobre temas comunes y poner en evidencia problemas y debilidades
- Convocar a los representantes de los respectivos módulo en la Comisión académica a fin de tomar decisiones que serán presentadas a la Comisión Académica para su aprobación

### **Coordinadores de las asignaturas**

- Proponer al coordinador del máster la relación de profesores, tanto internos como



externos, que asumirán la docencia de dichas materias

- Poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las materias del curso.
- Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos
- Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido
- Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos
- Asumir la responsabilidad de los asuntos derivados de la programación y planificación docentes de la asignatura que coordinan de cara al coordinador del master

#### **Profesores de las asignaturas**

- Elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas
- Informar a los alumnos sobre los contenidos de las asignaturas, forma de impartición y sistema de evaluación
- Compartir recursos y materiales docentes
- Informar al coordinador de la asignatura sobre cualquier aspecto susceptible de mejora en el desarrollo de la materia
- Realizar propuestas de Trabajos Fin de Grados